



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCX

Número 33 Sec. II

Lunes 24 de Octubre de 2022

CONTENIDO

ESTATAL ♦ **PODER JUDICIAL** ♦ **SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA** ♦ Acuerdo General Número 19/2022.

MUNICIPAL ♦ **H. AYUNTAMIENTO DE BÁCUM** ♦ Reglamento Interior del Archivo del Municipio de Bácum, Sonora. ♦ **H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES** ♦ Lineamientos para el Seguimiento y Control de Optimización de las Estructuras Orgánicas y Plantillas de Personal del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
DR. ÁLVARO BRACAMONTE SIERRA

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. JOSÉ MARTÍN VÉLEZ DE LA ROCHA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

ACUERDO GENERAL NÚMERO 19/2022

ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL PRIMER TRIBUNAL LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL 7, CON SEDE EN GUAYMAS, SONORA.

CONSIDERANDO

I.- Que mediante Acuerdo General número 16/2022, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el 1 de octubre de 2022 se crearon los Tribunales Laborales del Poder Judicial del Estado de Sonora.

II.- Que en términos del Artículo Segundo del referido acuerdo de creación de los Tribunales Laborales, se estableció que el Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 7, con sede en Guaymas, Sonora, tiene su domicilio ubicado en Boulevard Microondas, colonia Valle Bonito, contiguo al Panteón Guaymas, Norte.

III.- Que basados en el plan de implementación del sistema de justicia laboral, así como en el compromiso que tiene este Supremo Tribunal de mejorar los servicios de impartición de justicia, incluyendo en todo ello las instalaciones donde aquellos se prestan, este Pleno, con fundamento en los artículos 116 (fracción III) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112 y 118 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 8, 9 y 11 (fracción XIV) de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora, así como en el Artículo Décimo Séptimo del Acuerdo General 16/2022, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado emite el siguiente:

ACUERDO GENERAL NÚMERO 19/2022

ÚNICO.- El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado autoriza el cambio de domicilio del Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 7, con sede en Guaymas, Sonora, el cual, a partir del día 24 de octubre de 2022, despachará en el edificio ubicado en Fraccionamiento 4, al Noroeste del Ejido San Fernando dentro del fundo legal de Guaymas, dentro del predio denominado San Germán, camino al Microondas, Guaymas, Sonora.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Acuerdo General entra en vigor en la fecha de su aprobación por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo general en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y en el sitio web del Poder Judicial del Estado de Sonora.



El C. Licenciado Edgar Didier López Mendivil, Secretario General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia del estado, **C E R T I F I C A**: que este **ACUERDO GENERAL NÚMERO 19/2022, DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL PRIMER TRIBUNAL LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL 7, CON SEDE EN GUAYMAS, SONORA**, fue aprobado por el Pleno del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado en sesión del veinticuatro de octubre de 2022, por unanimidad de votos de las Magistradas y los Magistrados presentes.- Hermosillo, Sonora, a 24 de octubre de 2022. Conste.-



SUPREMO TRIBUNA
DE JUSTICIA
HERMOSILLO SONORA